



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, perteneciente al Municipio de Tepanco de Lopez, Puebla, a seis de octubre del dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega, Encargado de Despacho de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento a lo ordenado mediante el acuerdo identificado como SE/AC-020/2019, de fecha seis de junio del presente año; en términos de lo previsto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 3 y 104, inciso p) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93, fracción XLV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 2, 3 inciso d), 8, 20, 21, 27, 28 y 29 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado y el numeral 2.3.1 del Plan de trabajo del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso de la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada a Desarrollarse en la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Municipio de Tepanco de López, Puebla; procedo a **certificar y dar fe** de los actos y hechos relacionados con las atribuciones propias del Instituto, que se desarrollaron en la Fase Informativa de la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día seis de octubre del presente año en la explanada de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Tepanco de López, Puebla. -----

Aunado a lo anterior, siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día en que se actúa, hago constar que se dio por iniciada la presente diligencia, en razón a que me constituí en la explanada de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Tepanco de López, Puebla, ubicada junto a una iglesia, donde las calles que la rodean son las calles 5 de mayo sur, 1 de septiembre, 2 sur y Jaime Torres Bodet poniente de la citada Junta Auxiliar. -----

En virtud de lo anterior, se hizo constar que se encontraban presentes en el referido lugar, el personal que participaría, en la mencionada reunión, a parte del suscrito, mismos que fueron los siguientes en sus respectivos caracteres: -----

Personal del Instituto Electoral del Estado: -----





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta Provisional	C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral	C. Saúl Sánchez Muñoz
Encargada del Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	C. Angélica Sandoval Centeno
Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica	C. Adán Carro Pérez
Coordinador de Comunicación Social	C. Felipe de Jesús Flores Nuñez
Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Arturo Villordo Ríos
Analista I de la Oficialía Electoral adscrito a la Dirección Técnica del Secretariado	C. Enoel Cabrera Muñoz
Analista adscrito a la Dirección Técnica del Secretariado	C. Roberto Cruz Cruz
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Rubén Pisil Pacheco
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Francisco Alejandro Zafra Aguilar
Analista Especializado adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Omar Manuel Mojica Hernández
Analista de documentación adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. German Quitt Vega
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Martín Urbano Landero Polo
Técnico de Organización Electoral adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Luis Fernando Bernabel Galván





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

Cargo	Nombre
Técnica de Organización Electoral adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Nadxhiellie Egremy Valdez
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Raúl Rivera López
Jefa de Oficina adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Marielle Guerrero Campos
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Enrique Martínez Rugerio
Jefa de Departamento de Recursal e investigación adscrita a la Dirección Jurídica	C. Fabiola Andrade Colín
Analista de Servicios Generales de Mantenimiento de Edificios adscrito al Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa	C. Juan José Mireles Caltzontzin
Analista Especializado adscrito a la Coordinación de Informática de la Dirección Administrativa	C. José Antonio Ortega Muñoz
Analista Especializado adscrito a la Coordinación de Informática de la Dirección Administrativa	C. Ricardo Roberto Galindo Márquez
Analista adscrita a la Coordinación de Comunicación Social	C. Isabel Wendoline Lima Pérez
Coordinador de Participación Ciudadana adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	C. Juan Carlos Saldivar Reynoso
Jefe de Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	C. Jorge Francisco Moreno Núñez





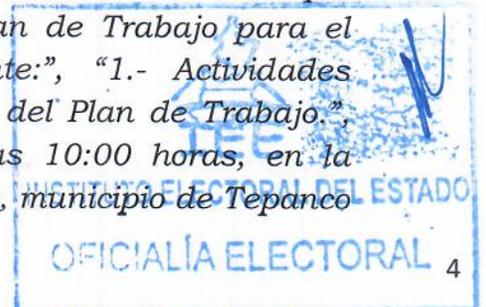
## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

Cargo	Nombre
Técnico de Participación Ciudadana adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	C. Israel López Galicia

-----  
Dichos funcionarios electorales se identificaron con gafete Institucional con número de folio: 1660, 1677, 1683, 1684, 446, 1606, 1732111, 1805556, 1705081, 1705004, 1649, 1805581, 1633, 1632, 1705083, 1673, 195013, 1669, 1714113, 1717046, 1717048, 1623, 1630, 1644, 779 y 1634, respectivamente. -----

-----  
Asimismo, se hizo constar que en el lugar se ubicó una carpa de color amarillo, percibiéndose que debajo de ésta, tanto del lado izquierdo como del derecho, se observaron dos lonas, que contaban con los siguientes textos: "CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA", "PLEBISCITOS", "JUNTAS AUXILIARES 2019", "¿Quién solicita la consulta a la Comunidad?", "La consulta se realiza en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado, identificada bajo el número de expediente TEEP-A-079/2019, a efecto de reconocer a la comunidad de San Luis Temalacayuca, sus derechos de autonomía, autogobierno y libre determinación para la elección de las autoridades correspondientes a su Junta Auxiliar.", "¿Quién podrá participar?", "Las mujeres y hombres habitantes de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, perteneciente al municipio de Tepanco de López, Puebla, que sean mayores de 18 años, conforme a lo que determine la Asamblea.", "¿Qué hizo el Instituto Electoral del Estado de Puebla con lo solicitado?", "El Instituto Electoral del Estado, llevó a cabo reuniones con las autoridades tradicionales de la comunidad de San Luis Temalacayuca, municipio de Tepanco de López, Puebla, con las que conjuntamente se determinaron los elementos del Plan de Trabajo para el desarrollo de consulta de acuerdo con lo siguiente:", "1.- Actividades Preparatorias:", "Reuniones, elaboración y aprobación del Plan de Trabajo.", "2.- Fase Informativa:", "6 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, en la explanada de la comunidad de San Luis Temalacayuca, municipio de Tepanco





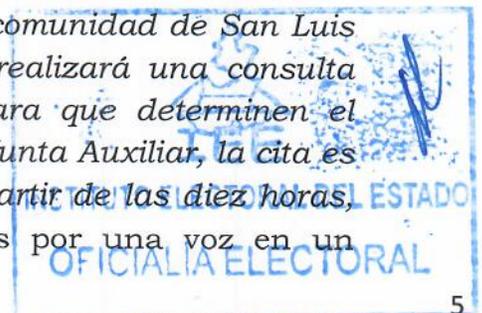
## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

*de López, Puebla.”, “3.-Fase Consultiva:”, “6 de octubre de 2019 a las 11:00 horas, en la explanada de la comunidad de San Luis Temalacayuca, municipio de Tepanco de López, Puebla.”, “4.-Publicación de resultados:”, “6 de octubre de 2019 en las oficinas de la Junta Auxiliar, la explanada, así como en los lugares que tradicionalmente se acostumbra.”, “¿Qué se consultará?”, “El método de elección a aplicar para la renovación de la Junta Auxiliar, es decir, optar ya sea por la celebración de una elección de conformidad con la normatividad electoral local utilizando urnas y boletas o por el método tradicional utilizado por uso y costumbre.”, “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”, “Calle Aquiles Serdán #416-A, San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Puebla.”, “Teléfono (222) 3031100 ext. 1217” y “www.ieepuebla.org.mx”. -----*

Asimismo, se certificó que a las nueve horas con cinco minutos, el personal del Instituto Electoral del Estado, procedió a colocar mesas, sillas, micrófonos, equipo de audio y de cómputo, así como impresoras que se utilizaron a lo largo de la Asamblea Extraordinaria, en cuestión. -----

Aunado a lo expuesto, se hizo constar que a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, se escuchó en el lugar en cuestión una grabación que provenía de un vehículo utilitario rotulado del Instituto Electoral del Estado, modelo “L200”, marca “Mitsubishi” con placas de circulación SM-24-705 del Estado de Puebla, donde se percibió una voz en un lenguaje distinto al castellano, seguido de uno en castellano que refería lo siguiente: “Atención, mucha atención, éste, es un aviso para la ciudadanía de San Luis Temalacayuca, el próximo domingo seis de octubre, el Instituto Electoral del Estado, realizará una consulta para que de manera libre, se decida cómo vamos a elegir a nuestro próximo Presidente Auxiliar, acude a la explanada este domingo seis de octubre a las diez horas y participa en la Asamblea Extraordinaria, atentamente Instituto Electoral del Estado.”; asimismo, se percibió de nueva cuenta una voz en un lenguaje distinto al castellano seguido del siguiente en castellano: “Se informa a la comunidad de San Luis Temalacayuca que el Instituto Electoral del Estado realizará una consulta previa, libre e informada a todos los habitantes para que determinen el método de elección a aplicar para la renovación de la Junta Auxiliar, la cita es el domingo seis de octubre de dos mil diecinueve, a partir de las diez horas, atentamente Instituto Electoral del Estado”, seguidos por una voz en un





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

lenguaje distinto al castellano. -----

Cabe señalarse que siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, se presentó en la esquina de las calles 1 poniente y 5 de mayo sur, una patrulla de la policía Municipal, identificada con el número "CECSNSP-083" y placas "SM-17-457".-----

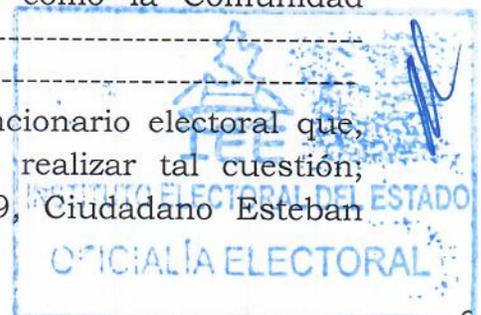
Continuando con el desarrollo de la diligencia se hizo constar que siendo las diez horas del día, no se había dado inicio con la Fase Informativa, teniéndose hasta ese momento veinte personas ajenas al personal del Instituto Electoral del Estado que rodeaban las inmediaciones de la explanada de la Comunidad en cuestión. -----

Asimismo, se hizo constar que un vehículo utilitario rotulado del Instituto Electoral del Estado, modelo "L200", marca "Mitsubishi" con placas de circulación SM-24-705 del Estado de Puebla, de dónde provenía el sonido antes descrito, se retiró del lugar a efecto de realizar el perifoneo, según lo informado por el Analista Especializado Omar Manuel Mojica Hernández, adscrito a la Dirección de Organización Electoral del citado Ente Electoral. --

De igual manera, se asentó que siendo las diez horas con nueve minutos la patrulla identificada con el número "CECSNSP-083" y placas "SM-17-457" se retiró del lugar en cuestión. -----

Así las cosas y siendo las diez horas con diez minutos, se hizo constar que el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz, se aproximó ante el Presidente de la Junta Vecinal 2019, Ciudadano Esteban Melchor Baltazar, quien se encontraba con otros Ciudadanos, con la finalidad de solicitarle su apoyo a efecto de convocar a la Comunidad para que acudan a la asamblea con el repique de campanas que es, según su dicho, la forma en como la Comunidad acostumbra. -----

En respuesta los Ciudadanos refirieron a dicho funcionario electoral que, conforme a la costumbre que se tiene, se puede realizar tal cuestión; asimismo, el Presidente de la Junta Vecinal 2019, Ciudadano Esteban





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

Melchor Baltazar refirió que sería cuestión de cinco minutos. -----

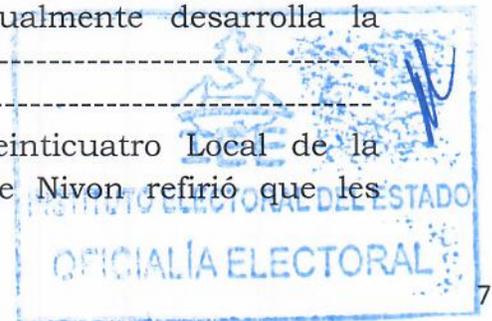
-----  
Aunado a lo anterior, se certificó que siendo las diez horas con veintiún minutos, comenzaron a sonar campanas, asentándose que dicho sonido provenía de unos megáfonos ubicados en la iglesia que se encontraba junto a la explanada en el lugar en mención. -----

-----  
Cabe señalarse que siendo las diez horas con veinticuatro minutos, se presentó en la esquina de las calles 1 poniente y 5 de mayo sur, una patrulla de la policía Municipal, identificada con el número "TL-603" y placas "SM-32-265". -----

-----  
Asimismo, se certificó que siendo las diez horas con veintisiete minutos, se comenzó a escuchar una voz en castellano; que refería diversos mensajes que invitaban a las y los habitantes de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Tepanco de López, Puebla a la Asamblea Extraordinaria en cuestión. -----

-----  
Certificándose a su vez, que siendo las diez horas con veintiocho minutos, se presentaron ante la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea y el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Ciudadano Adán Carro Pérez, ambos del Instituto Electoral del Estado, el Asesor de la Dirección General de Gobierno, Ciudadano Miguel Mendoza Cruz y el Delegado del Distrito veinticuatro Local, Ciudadano Hugo Mine Nivon, ambos de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, quienes manifestaron que les solicitaron que estuvieran presentes por cualquier situación, toda vez que quien lleva la reunión es el Instituto con la gente; al respecto le hizo mención la Consejera Presidenta Provisional, que la presencia de la policía municipal podría inhibir la participación, ya que la finalidad de dicho apoyo sería a efecto de prevenir alguna circunstancia, reiterando que su presencia pudiera mal interpretarse, ya que la finalidad es que se tenga un ambiente normal a como usualmente desarrolla la Comunidad sus asambleas. -----

-----  
En respuesta a ello, el Delegado del Distrito veinticuatro Local de la Secretaría de Gobernación, Ciudadano Hugo Mine Nivon refirió que les





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

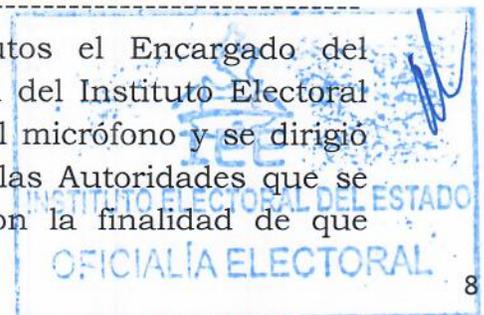
pediría que se retiren. -----

Cabe señalarse, que siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos comenzaron a aproximarse diversas personas al lugar donde se encontraba el personal del Instituto Electoral del Estado. -----

Aunado a lo anterior, se certificó que siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, la Jefa de Oficina adscrita a la Dirección de Organización Electoral, Ciudadana Marielle Guerrero Campos tomó el micrófono a efecto de llamar a la ciudadanía que se encontraba en los alrededores de la explanada con la finalidad de que se aproximara al lugar donde se desarrollaría la Asamblea Extraordinaria. -----

Por lo que una vez que se aproximaron las personas en mención, siendo las diez horas con cincuenta minutos, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz tomó el micrófono y se dirigió a las y los presentes, saludándolos y agradeciendo su presencia, así como recibimiento al personal del citado Ente Electoral, refiriendo a su vez que en breves minutos se dará inicio con la Asamblea en cuestión, presentando en ese sentido a la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea; agregando además la importancia de aguardar la llegada de más vecinos de la Comunidad a efecto de que se integren, por lo que de no tener inconveniente se empezará en diez minutos dando inicio con la Fase Informativa, con la finalidad de que todos conozcan de que se trata la reunión en cuestión, precisando a su vez que, se han realizado diversas actividades de difusión por parte del personal del Ente Electoral que han sido conocidas por la Ciudadanía de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Tepanco de López, Puebla durante la semana, por lo que de tenerse alguna duda, sería el momento donde se tratarían de disipar. -----

Asimismo, siendo las once horas con seis minutos el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz tomó el micrófono y se dirigió nuevamente a las y los presentes, a efecto de que las Autoridades que se tienen actualmente reconocidas pasen al frente con la finalidad de que





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

acompañen a presidir la asamblea en cuestión, mencionando al Comisariado Ejidal y al Juez de Paz. -----

Atendiendo a lo expuesto, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -

Continuando en el uso de la voz, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz solicitó que de encontrarse presentes el Comisariado Ejidal, el Consejo de Vigilancia y el Juez de Paz, pasen al frente. -----

Haciéndose constar que una de las personas consultó al personal del Instituto Electoral del Estado, si podría llamar al Juez de Paz, a lo cual se le solicitó que de favor lo hiciera. -----

Aunado a lo anterior, el citado ciudadano informó a los presentes que ya se estaba por llegar, el Juez de Paz y el Comisariado Ejidal. -----

En ese sentido, se determinó aguardar a que se encontraran presentes algunas de las mencionadas Autoridades. -----

Asimismo, se hace mención que la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, refirió a la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea que se encontraban presentes las Ciudadanas Juana Rojas Huerta y Epifanía Miranda Pacheco como traductoras y representantes indígenas. -----

Haciéndose constar que la primera de las Autoridades Tradicionales que se presentó fue el Presidente de la Junta Vecinal 2019, Ciudadano Esteban Melchor Baltazar, seguido del Comisariado Ejidal, Ciudadano David Cirilo Gómez de Jesús y del Presidente del Consejo De Vigilancia, Ciudadano Felipe Vicente Alvarado, dichas personas tomaron asiento en los lugares asignados para tal fin. -----

Dichas personas, se identificaron con credencial para votar con clave de elector           MLBES57090221H500,           GMJSDV75010321H200





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

VCALFL66071021H900. -----

-----  
Así las cosas, se certificó que el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz, se dirigió a las y los presentes, refiriendo que para dar inicio a la Asamblea, aparte de las Autoridades Tradicionales ahí presentes, se requiere de la llegada del Juez de Paz; por tal cuestión consultó a dichas personas si están de acuerdo que se dé inicio y que después se integre el Juez, o si se esperaría su llegada. -----

-----  
Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

-----  
Derivado de lo expuesto, uno de los ciudadanos ahí presentes solicitó el uso de la voz, mencionando que es importante aguardar la llegada del Juez de Paz, toda vez que es la Autoridad que los rige en ese momento. -----

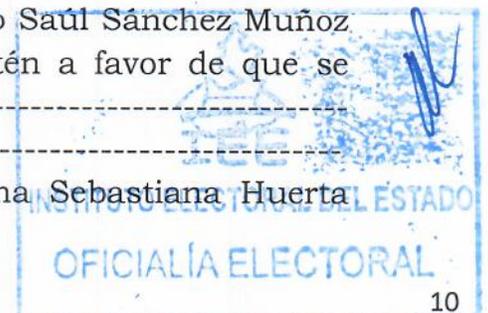
-----  
Aunado a lo anterior, otro Ciudadano opinó que se iniciara la asamblea y que después se integre el Juez de Paz, en virtud de que el personal del Instituto Electoral del Estado puede dar fe. -----

-----  
Continuando con el uso de la voz, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz señaló que en el marco del respeto hacia sus costumbres, se les preguntaría quienes estarían a favor de que se espere al Juez de Paz y luego quienes estarían de acuerdo, en que se diera inicio. -----

-----  
Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

-----  
En ese sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz consultó a las y los presentes, que aquellos que estén a favor de que se espere al Juez de Paz, levantaran la mano. -----

-----  
En atención a lo expuesto, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -

Haciéndose constar que diversas personas levantaron la mano sin que fueran la mayoría de las que se encontraban en el lugar. -----

Continuando con el uso de la voz el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz consultó a las y los presentes, que los que estuvieran a favor de que se diera inicio con la Asamblea levantarán la mano. -----

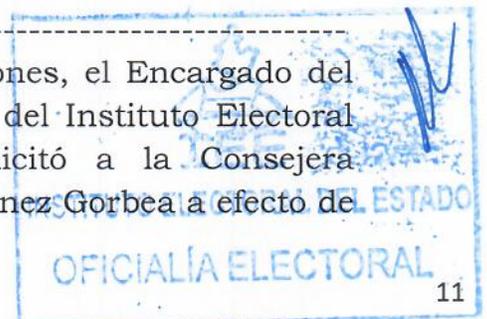
Seguida de la intervención de la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, quien se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Certificándose que en respuesta a lo consultado, la mayoría de las personas que se encontraban ahí reunidas levantaron la mano. -----

En virtud de ello, en el uso de la voz el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz refirió que se daría inicio con la etapa informativa, relativa a lo que se trata la Asamblea en cuestión; presentando a las siguientes personas: -----

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta Provisional	C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidente del Comisariado Ejidal	C. David Cirilo Gómez de Jesús
Presidente del Consejo De Vigilancia	C. Felipe Vicente Alvarado
Presidente de la Junta Vecinal 2019	C. Esteban Melchor Baltazar

Por lo que una vez que concluyó con las presentaciones, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz solicitó a la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea a efecto de





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

que informe sobre el asunto que ocupa a la Asamblea en cuestión. -----

Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

En virtud de lo anterior, se hizo constar que siendo las once horas con veinte minutos, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea, en el uso de la voz saludó a las y los presentes, agradeciendo su presencia; asimismo, refirió que para el Instituto Electoral del Estado, es una experiencia nueva y que el personal de dicho Ente Electoral, se encuentra gustoso de apoyar a la Comunidad de San Luis Temalacayuca para poder llevar a cabo una consulta, a efecto de preguntarles la forma en como llevarán a cabo sus plebiscitos, esto mediante los usos y costumbres o bien como se realiza una elección constitucional, mediante el uso de urnas y boletas; derivado de lo expuesto, consultó a las personas que se encontraban presentes si conocían el motivo por el cual se les había reunido. -----

Derivado de dicha consulta, se certificó que las personas que se encontraron ahí presentes respondieron de forma afirmativa. -----

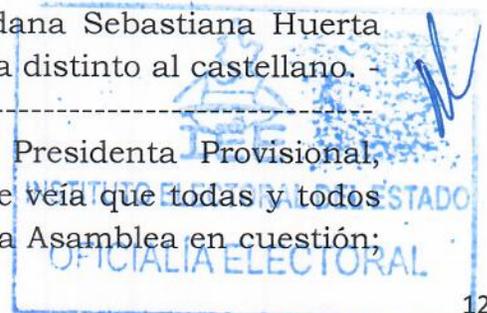
Por lo que para tales efectos, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea solicitó a las y los asambleístas que levantaran su mano. -----

En atención a ello la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Haciéndose constar que en respuesta, la mayoría de las personas que se encontraban ahí reunidas levantaron la mano. -----

Acto seguido, se asentó que la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Continuando en el uso de la voz, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea refirió que veía que todas y todos tienen conocimiento del tema que se va a tratar en la Asamblea en cuestión; -----

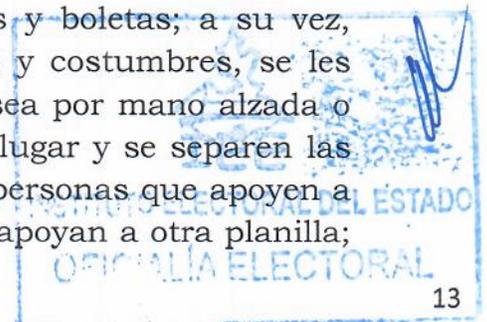




## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

señalando que un Tribunal ordenó al Instituto Electoral del Estado, llevar a cabo el plebiscito de San Luis Temalacayuca, precisando esta vez que ya no lo haría el Ayuntamiento; asimismo, mencionó que el Instituto no forma parte del Gobierno, toda vez que es un Organismo Público Autónomo, agregando que el personal trabaja para el Estado de Puebla, pero no es el Gobierno, por tal motivo, el Ente Electoral no tiene interés en que se haga de una u otra forma, ni tampoco en que gane una u otra planilla, ya que el único interés es que la Comunidad tenga de manera tranquila su proceso plebiscitario a efecto de que tengan a sus Autoridades; en ese sentido, reitero que se debe conocer la forma en la cual la Comunidad elegirá en sus comicios y esa es la razón por la cual se encuentra el Instituto; de igual forma mencionó que si las y los habitantes deciden llevarlo a cabo conforme a sus usos y costumbres, el Organismo Electoral únicamente les brindará apoyo; sin embargo en el caso de que la mayoría vote que el plebiscito se haga por urnas y con boletas, se tendría que apegar a los principios con los que se llevan a cabo las elecciones; explicando que tal cuestión ocurre al momento en que se elige Gobernador, Presidente, Diputados y Senadores, se realiza mediante la instalación de las mesas directivas de casilla, sorteo de sus vecinas y vecinos quienes fungirán como integrantes de dichas mesas, siendo estas personas quienes reciben los votos y al final los cuentan, para que posteriormente se coloquen los carteles con los resultados donde quedará plasmado las votaciones obtenidas por cada uno de los partidos; para tales efectos y con la finalidad de ejercer el voto, lo que se requiere es la credencial para votar ya que de no presentarla no podrían ejercer su voto; por tal motivo, puntualizó que únicamente las personas que porten su credencial de elector serán quienes puedan emitir su voto, sin que se tengan excepciones aunque se conozcan entre las y los habitantes de la Comunidad, enfatizando que tal medida se encuentra contemplada en la Constitución y en las leyes, por tal motivo se tendrán que observar tales reglas de la materia electoral, resaltando además que esa es la razón por la cual se les está informando a efecto de que se conozca que existen ciertas especificaciones que deben cumplirse en caso de que sea por urnas y boletas; a su vez, mencionó que en el caso de que se decida por usos y costumbres, se les preguntaría la forma en cómo se llevaría a cabo, ya sea por mano alzada o mediante bloques, o si se desarrollaría en un mismo lugar y se separen las planillas o si prefieren que en un lugar se junten las personas que apoyen a la planilla y en otro lugar se junten las personas que apoyen a otra planilla;





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19

resaltando que lo expuesto, es el motivo de la Consulta a desarrollarse y se sometería a la decisión de todas y todos. -----

Cabe señalarse que siendo las once horas con veintiún minutos, se incorporó a las Autoridades Tradicionales, que ya se habían presentado, el Secretario del Consejo de Vigilancia, Ciudadano Macario Centeno Reyes, quien se identificó con credencial para votar con clave de elector CNRYMC57011121H000. -----

Derivado de lo anterior, dio el uso de la voz a la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, quien se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

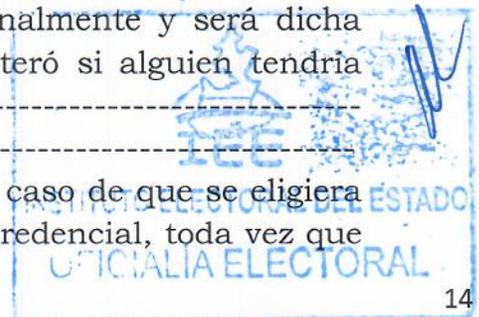
Por lo que una vez que concluyó su intervención la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea consultó a las y los presentes si alguien tenía alguna duda. -----

Asimismo, se hizo constar que siendo las once horas con veintitrés minutos, se presentó en el lugar el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano César Huerta Méndez. -----

A lo cual, uno de los Ciudadanos presentes mencionó que será algo importante e histórico, toda vez que siempre se han realizado los plebiscitos mediante el uso y costumbre, pero a razón de lo ocurrido, opinó que lo mejor sería por votación. -----

En ese sentido, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea, señaló que en el momento, la pregunta sería si alguien tendría alguna duda respecto de la información que se proporcionó y una vez que nadie tenga duda al respecto, las y los asambleístas precederían a instalar su mesa de debates como se hace tradicionalmente y será dicha mesa quien les hará la consulta; por tal motivo reiteró si alguien tendría duda de lo que se ha platicado. -----

En atención a ello, un Ciudadano consultó que en el caso de que se eligiera la forma de usos y costumbres, tendría que ser por credencial, toda vez que





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

ha sucedido que llegan personas que radican en Tehuacán, pero son del pueblo y si se les permitiría votar; precisando que tal situación sería la duda al respecto. -----

En respuesta la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofia Marisol Martínez Gorbea señaló que tal cuestión, es parte de las preguntas que se van a formular al momento en que las y los presentes lleven a cabo su asamblea, toda vez que de elegirse la forma de elección por usos y costumbres, definirán si se utilizaría la credencial de elector para que puedan participar las personas que pertenezcan a la Comunidad únicamente o si lo determinarían sin que se utilice la credencial; reiterando que tal cuestión se preguntaría hasta el momento de la Consulta; a razón de lo expuesto, consultó nuevamente a las y los asambleístas si alguien más tendría algo que preguntar. -----

Certificándose que las y los asambleístas respondieron que no. -----

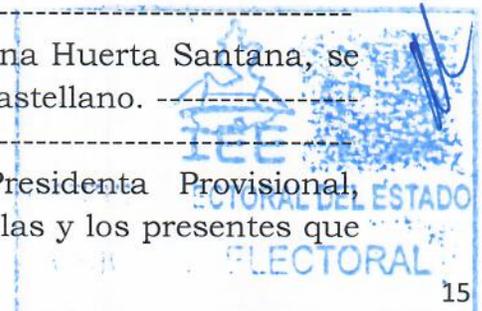
Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Asimismo, se hizo constar que un Ciudadano solicitó el uso de la voz, mencionando que en la explanada hay espacio para realizar en ella los comicios si se hacen por conteo; en lo que respecta a los Ciudadanos que viven fuera pero cooperan refirió que tienen derecho a votar. -----

A lo expuesto, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofia Marisol Martínez Gorbea puntualizó que tal situación ya se vería al momento en que se desarrolle la asamblea, toda vez que de no comenzar, la reunión se alargaría, por lo que una vez que las y los presentes tienen clara la razón de por qué todas y todos están en el lugar, se procedería con la instalación de la mesa de debates. -----

En virtud de ello, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Asimismo, se hizo constar que la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofia Marisol Martínez Gorbea comentó a las y los presentes que





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-209/19**

la Asamblea en cuestión se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día: -----  
-----

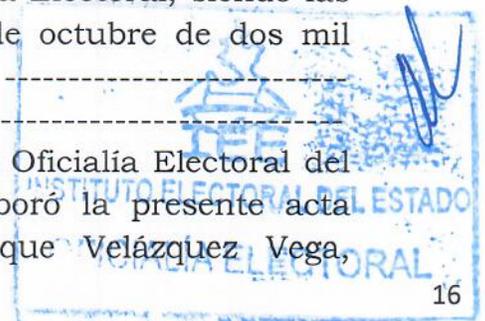
1. Pase de Lista, de acuerdo a la información que se pasó; -----
2. La verificación de que hay personas suficientes, es decir del quórum para que puedan llevar a cabo la asamblea; -----
3. La conformación de la mesa del debate; -----
4. La exposición de las preguntas, que es la consulta en sí; -----
5. La votación; -----
6. La firma de acta; y -----
7. La publicación de los resultados que se obtuvieron de dicha consulta. -----

-----  
En virtud de lo expuesto y toda vez que se dio inicio con la integración de la mesa de debate, siendo está una de las etapas de la fase consultiva conforme al numeral 2.4.1 del Plan de trabajo del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso de la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada a Desarrollarse en la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Municipio de Tepanco de López, Puebla, se tiene por concluida la Fase Informativa, haciéndose constar que el número de asistentes a la misma, es de doscientas veintisiete personas. -----  
-----

Aunado lo antes expuesto, así como a los actos y hechos constatados por medio de la presente; se tienen diversas placas fotográficas, mismas que se acompañan a la presente acta como **ANEXO UNO**. -----  
-----

En causa de lo anterior, habiéndose asentado los hechos que forman parte de la solicitud del ejercicio de funciones de la Oficialía Electoral, siendo las once horas con treinta y un minutos del día seis de octubre de dos mil diecinueve, se dio por concluida la presente diligencia. -----  
-----

En cumplimiento al artículo 29 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado, una vez que se elaboró la presente acta circunstanciada, el suscrito Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega,





**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**ACTA/OE-209/19**

Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral adscrito a la Dirección Técnica del Secretariado del Instituto Electoral del Estado, procedió a dar lectura y firmar la misma por triplicado. -----  
-----

**ATENTAMENTE**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA;**

**A 06 DE OCTUBRE DEL 2019**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**LIC. ALDO ENRIQUE VELÁZQUEZ VEGA**



**ANEXO UNO**  
**PLACAS FOTOGRAFICAS**



Nomenclatura oficial donde se ubicó el domicilio.



Lugar donde se llevó a cabo la Fase Informativa.



Lonas colocadas por el personal del Instituto Electoral del Estado, en lugar donde se llevó acabo la Asamblea.



Vehículo utilitario por medio del cual se realizó el perifoneo.



Iglesia dónde se hizo el llamado por medio del repique de campanas, a efecto de contar con la presencia de la Ciudadanía de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca en la Asamblea Extraordinaria.



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-209/19



Asistentes que se encontraron presentes en la Fase Informativa.



Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea, explicando a las y los asistentes los puntos a tratar dentro de la Fase informativa.

